CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.

Régimen Subsidiado

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1006361979
Apellidos:	SALAZAR GRISALES
Nombres:	KAREN MELISSA
Ficha Sisben:	76248239673500005081
Nivel Sisben:	Nivel II
Grupo Sisben	C11
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/10/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	EL CERRITO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IV - Afiliado cumple con metodología IV SISBEN.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
CM COLOMBIA DISPENSARIO SAS - CERRITO (VALLE)	CL 6 # 13 - 20	MEDICAMENTOS
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO (VALLE)	CRA 13 # 11-51	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 7 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006361979,** se encuentra afiliado/a desde **22/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA KELLYAR

HACEMOS CONSTAR

Que la señora **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES** identificada con cedula de ciudadanía **No 1.006.361.979** de El Cerrito Valle, laboro con nosotros desde el 03 de julio del 2022, hasta el 10 de agosto de 2023 y se desempeñó en el cargo como asesora comercial, asistente administrativa y financiera de la tienda física con una asignación salarial del salario mínimo legal vigente.

Para constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de marzo del 2024 en el municipio de El Cerrito Valle, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Kelly Johana Arboleda
Propietaria

Kellyar Belleza y Arte
Venta y comercialización de maquillaje y productos para el cuidado de la piel y prendas de vestir
Estamos ubicados en la Calle 7 No 13 - 68 - B/ Centro En el Cerrito Valle
Email: kellyarbellezayarte33@gmail.com
Nit: 1·114·816·830-4 _ Contactos: 317-5328085 - 3166178514

COMERCIALIZADORA GOP
C.C 1.114.830.448
DIRE: CARRERA 19. 8. 25
CEL. 3218732270

HACE CONSTAR

Que la señora Karen Melissa Salazar Grisales, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1006361979 de el Cerrito Valle, se desempeño como contratista y manejo de inventario para la comercializadora GOP en la bodega ubicada en la Carrera 19. 8. 25 santa bárbara el Cerrito valle, desde el 15 de junio del 2021 hasta el 15 de junio del 2022

Especializaciones laborales

- Administrador de bodega
- Manejo de inventarios
- Pesar químicos
- Despachar químicos
- Recibir los insumos

Para constancia de lo anterior se firma en El Cerrito Valle, a los 10 días del mes de enero del 2025.

Atentamente

Gustavo Ortiz

GUSTAVO ORTIZ POTES
CEL. 3218732270
Correo electrónico - gustavo_ortiz11@hotmail.com
Gerente

Powered by CamScanner

248-1.1-011

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **1006361979,** suscribió con este Ente Territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	*Prestación de Servicios*
NUMERO CONTRATO:	248-1-18.4-458-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR."
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el valor del *contrato es de: CINCO MILLONES* DE PESOS ($5.000.000).
FECHA DE INICIO:	18 de noviembre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de diciembre de 2024

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	248-1-18.4-149-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR."
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el valor del contrato es de: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

FECHA DE INICIO:	19 de abril de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de septiembre de 2024

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los nueve (09) días de enero de dos mil veinticinco (2025).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	
Elaboró:	Ana Maria Ramos Rodas	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que el señora **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1006361979** de El Cerrito, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

CONTRATO NUMERO	248-1-18.4-070-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
VALOR:	$ 8.800.000
FECHA DE INICIO	7/02/2025
PLAZO:	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	63 DEL 17/01/2025
Compromiso Presupuestal	115 DEL

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa-Encargada

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa	

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.006.361.979**, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-411-2025**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE**
PLAZO EJECUCIÒN:	**06 MESES**
FECHA DE INICIO	**18 DE JULIO DEL 2025**
FECHA FINALIZACIÓN	**30 DE DICIEMBRE DEL 2025**
VALOR CONTRATO:	**$15.360.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los dos (02) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa-Encargada

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Erika Alejandra Jaramillo Naranjo	Contratista	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa	

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES**, con cédula de ciudadanía N° **1006361979,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	**248-1-18.4-075-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	04 meses
FECHA DE INICIO:	2/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/05/2026
VALOR DEL CONTRATO:	$8.800.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.006.361.979** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-532-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR**
PLAZO EJECUCIÒN:	**67 DIAS**
FECHA DE INICIO	**26 DE JULIO DEL 2026**
FECHA FINALIZACIÓN	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**
VALOR CONTRATO:	**$ 7.200.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, A los cinco (05) Dias del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Erika Alejandra Jaramillo Naranjo	Contratista	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de contratación	

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL "INSTECOM"

DANE 476248001032 * NIT 815.004.601-1 * ICFES 105809
CARRERA 10 # 7 – 43 B/ EL CENTRO * TELÉFONO: 258 9527
EL CERRITO – VALLE

En el municipio de El Cerrito (V), a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría del ***INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL "INSTECOM"****, institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica de adultos por Ciclos y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO****; según Resolución No. 0298 de Febrero 21 de 2011 y en concordancia con el Decreto No. 3011 del 19 de Diciembre de 1997*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADÉMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:*

« Karen Melissa Salazar Grisales »
T.I. No. 1006361979 de El Cerrito (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General ***No.033*** *de fecha dieciséis (16) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).*

Firmada y Sellada por el ***ESP. LUIS IGNACIO ARANGO GONZÁLEZ*** *(Rector) y* ***AMPARO GONZÁLEZ BELLAIZA*** *(Secretaria Ejecutiva)*

Dada en El Cerrito (V), a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Firmada y Aceptada

ESP. LUIS IGNACIO ARANGO GONZÁLEZ
C.C. 6.287.864 de El Cerrito (Valle)
Rector

AMPARO GONZÁLEZ BELLAIZA
C.C. 66.654.641 de El Cerrito (V)
Secretaria Ejecutiva

Diploma Nº 20171150

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

DANE 176310000264 INSCRIPCIÓN S.E 04076-014

Institución Educativa Escuela Normal Superior "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"

En Guacarí, a los veintiún 21 días del mes de junio de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Programa de Formación Complementaria, los suscritos Rectora y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA", Institución aprobada hasta ciclo complementario, según reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Departamental por Resolución No 1960 del 06 de Septiembre de 2002 Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 001474 del 07 de Febrero de 2019, emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de formación complementaria llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

NORMALISTA SUPERIOR

Al (la) Graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación

Karen Melissa Salazar Grisales

Documento de Identidad No 1.006.361.979

Es fiel copia tomada del acta original general de graduación No 113 de fecha 21 de junio de 2022, que consta de 13 alumnos graduados, y que comienza con el nombre de: CANO LENIS JEFERLIN y termina con el nombre de YAGUAPAZ HOLGUÍN LESLY JOHANA.

En constancia se firma lo presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmado y sellado por ESPECIALISTA DORA ALBA BOLÍVAR SÁNCHEZ (RECTORA) Y CARLOS EDUARDO BETANCOURT CASTILLO (SECRETARIO).

Dada en Guacarí - Valle del Cauca a los 21 días del mes de junio de 2022

ESP. DORA ALBA BOLIVAR SANCHEZ
C.C Nº 29.539.236 de Guacarí Valle
Rectora

CARLOS EDUARDO BETANCOURT CASTILLO
C.C Nº 14.897.730 de Buga Valle
Secretario

Diploma No 12

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Politécnico Laboral

Autorizado con Licencia de Funcionamiento Res Nº1210- 5402902 de 24 de septiembre de 2021

CONFIERE A:

SALAZAR GRISALES KAREN MELISSA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadana No. 1006361979 de EL CERRITO VALLE

El Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencia en:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los programas de formación vigentes en la Institución conforme a la Res. 1.210-54 03282 del 13 de octubre de 2021

Intensidad Horaria 900 Horas

Anotado al Folio No. del Libro de Control Interno de Certificados No.
Firmado y sellado en El Cerrito - Valle del Cauca a los veinte días (20) de diciembre de 2025

Rector

Secretaria

Politécnico Laboral

Autorizado con Licencia de Funcionamiento Res Nº1210- 5402902 de 24 de septiembre de 2021

CONFIERE A:

SALAZAR GRISALES KAREN MELISSA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadana No. 1006361979 de El Cerrito

El Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencia en:

AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los programas
de formación vigentes en la Institución conforme a la Res. 1.210-54 03281 del 13 de Octubre de 2021

Intensidad Horaria 900 Horas

Anotado al Folio No. del Libro de Control Interno de Certificados No.
Firmado y sellado en El Cerrito - Valle del Cauca a los veinte días (20) de diciembre de 2025

Rector
DIRECTOR
Colombia

Politécnico Laboral

Secretaria

Politécnico Laboral

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de El Cerrito, a los 20 (veinte) dias del mes de diciembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los (as) estudiantes (as) de los Programas Técnicos Laborales. Los suscritos Director (a) y Secretario (a) en la dirección del INSTITUTO POLITECNICO LABORAL institución aprobada y autorizada por LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, según Resolución No. 02902 de 24 de septiembre de 2021, para otorgar el Certificado de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los (as) estudiantes (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Técnico Laboral, se procedió a otorgar el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO

Al (la) graduando (a) cuyos Nombre, Apellidos y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

SALAZAR GRISALES KAREN MELISSA
CC 1006361979 EL CERRITO VALLE

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 12 de 20 de diciembre de 2025, que consta de 30 estudiantes y que comienza con el nombre de ANGULO VASQUEZ YULITZA y se cierra con el nombre de VELEZ BONILLA ISABELLA

Firmada y sellada por: DUVIER FELIPE CEBALLOS BOLIVAR, Director y YESSICA LICETH HERNANDEZ VASQUEZ. Secretaria.

Dada en El Cerrito– Valle del Cauca a los 20 dias del mes de diciembre de 2025.

Firmado,

DUVIER FELIPE CEBALLOS BOLIVAR
Director
CC 1.114.816.804 de El Cerrito

YESSICA LICETH HERNANDEZ VASQUEZ
Secretaria
CC.111.455.156 de Guacari

395 -25 Libro 02 Folio No. 05

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304426042

PIB
15:35:15

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1006361979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 15:36:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006361979
Código de Verificación	1006361979261007153651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:30 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006361979**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR GRISALES KAREN MELISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 03:38:12 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1006361979**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149173945** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:23:44 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006361979,** Apellidos y Nombres **SALAZAR GRISALES KAREN MELISSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de él cerrito** , con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES,** identificado(a) con **C.C No. 1.006.361.979**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, el 01 de Noviembre de 2026.

Karen M Salazar G

KAREN MELISSA SALAZAR GRISALES
Firma
Nº de Cédula 1.006.361.979
DE EL CERRITO VALLE

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006361979 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 03:42 PM

Código Verificación: **TG4MES1XLW**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC